DNCP/DNC N° 24.464/2015

Asunción, 14 de Octubre de 2015

Señora
Lic. Lilian Patricia Cañete Marecos
Directora de la UOC
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Tel: 4149820
Email: uoc@mopc.gov.py
PRESENTE:

REFERENCIA: ID 299.210 – EXPEDIENTE: 328.665 – LPN "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL PLAN MAESTRO NACIONAL DE CONTROL DE PESO DE VEHICULOS (BASCULAS) Y PERCEPCION DE TASAS DE TRANSITO (PEAJES) - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" - PUBLICADO CON OBS.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo, realizamos las siguientes observaciones las cuales recomendamos adecuar a las bases de licitación a través de una adenda:

- Adecuar la cláusula 2 del modelo de contrato de acuerdo a lo establecido en la **Resolución 2901/15** que aprueba la modificación de la proforma de contrato que integra la carta de invitación y los pliegos de bases y condiciones estándar, de las distintas modalidades, utilizados bajo el régimen de la Ley N°2051/03, modificada por la Ley 3439/07, en la cláusula que establece los documentos que integran el contrato y el orden de prelación de dichos documentos.

- En la Hoja de Datos, punto 5.2 (a) consultamos si la facturación mínima de 3.000.000.000 y la experiencia de 15 años para el Director del Proyecto no resultaría elevados para la participación de los oferentes?

- En la Hoja de Datos el punto 7.3 de Reajuste de Precios debe ser establecido en las Condiciones Especiales del Contrato.

- En la Hoja de Datos el punto 5.2 (b) establecer correctamente el mecanismo de evaluación para los consorcios. Ej: para los consorcios cada integrante debe cumplir con los requisitos financieros establecidos.

- En la Hoja de Datos el punto 5.8 Desempates de Ofertas, se menciona que se tendrá en cuenta la Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos. Se solicita reformular el segundo punto de desempates de ofertas adecuando a lo establecido en la Circular 27/11.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Licitaciones
IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP/DNC
Dennis Roa
Técnico Verificador
DNCP - DNC
Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNCP - DNC

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los servicios, en este estado, ***le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.***

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Muy Atentamente.

IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Licitaciones

LINCY LUCENA
Encargada de Despacho DNC

DNC/LP/DR

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py